



## ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



***Separata:*** La cohesión Social. Un debate  
entre la Sociología y el Derecho

Volumen 30  
Nº 1  
Enero-Marzo  
2021

1

Auspiciada por la Internacional Sociological Association (ISA)  
La asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)  
y la Asociación de Sociología (AVS)



## Nota de Editor

En ausencia del saludable debate académico en el cual nos formamos en tiempos de “Renovación” y “Resistencia” universitaria –en la UDO, en la UCV, en LUZ- ; en el silencio de nuestros abandonados auditorios; en la “Calma Chicha” imperante en los pasillos de nuestra larga vida en las instituciones, queridas y ayer defendidas hasta las últimas consecuencias de las expulsiones, la prisión y muchos vejámenes; en fin, en esa ausencia, en ese silencio, en esa calma, se resiente la sensibilidad del investigador, profesor, editor, militante de los sueños y de la vida. Golpea profundo la certidumbre de “la Porfía” como única posibilidad; de la confrontación sin argumentos, con gritos y descalificaciones; en el fanatismo de unos zombis polarizados, reflejo de una sociedad extraviada, donde cada quien se justifica echando la culpa al otro.

La respuesta comprometida del universitario integral -obligado por esa condición- no puede ser sino abrir aún más el espacio para facilitar el debate riguroso y respetuoso que no se produce en otra parte; contribuir a la superación de la discusión animada por intereses subalternos, en el ánimo de avanzar en el conocimiento y comprensión de la sociedad. Así comenzamos con esta polémica académica sobre la Cohesión Social en Venezuela, cuyos protagonistas son los intelectuales venezolanos Roberto Briceño-León, Alberto Camardiel y Rogelio Pérez Perdomo, de amplia trayectoria en sus campos de saber\*.

El concepto de Cohesión Social tiene una amplia -y muy irregular- utilización en la sociología y la ciencia política. Ha sido trabajado por los investigadores; usado también por los organismos internacionales como la CEPAL y por los gobiernos como el de Canadá o la Unión Europea. Es decir, se ha movido por décadas entre la teoría y la aplicación de manera muy variada y polisémica.

EL concepto busca comprender lo que une a los individuos en la vida en sociedad y lo que les permite vivir juntos y cooperar para el bienestar colectivo. Se le ha asociado a la idea del cemento de la sociedad y se asemeja a las ideas de integración social, inclusión o de capital social. De manera opuesta, se han formulado las ideas de conflicto, anomía, lucha de clases y exclusión.

El propósito de la conceptualización ha sido captar cómo se construye el bienestar y la estabilidad de las sociedades más allá de lo estrictamente material, por eso el papel que el derecho ha cumplido en ese proceso es muy relevante. La pregunta de la Cohesión Social sería por

qué las personas aceptan o rechazan las leyes y las costumbres de su sociedad, y cómo eso afecta el bienestar colectivo.

En esta separata presentamos tres trabajos que conforman un debate sobre el concepto de Cohesión Social y su aplicación en Venezuela. El primer texto que da origen al debate es una investigación realizada por Roberto Briceño-León y Alberto Camardiel, del Laboratorio de Ciencias Sociales y la Universidad Central de Venezuela, sobre la Cohesión Social desde una perspectiva sociológica. Crearon una escala de tres dimensiones (Normatividad, Convivencia y Bienestar) y siete preguntas para investigar la Cohesión Social y la aplicaron en dos encuestas con dos muestras de cobertura nacional, la primera de 3.500 y la segunda de 6.413 entrevistados en sus hogares. En esta sección se incluye el análisis del segundo estudio, cuyos resultados fueron analizados con diversas técnicas estadísticas de análisis de datos que son incluidas en el artículo.

La lectura de ese estudio llevó a Rogelio Pérez Perdomo, especialista en sociología jurídica, a preparar una crítica de los resultados y postulados desde esa perspectiva. Con las evidencias cualitativas de su propia etnografía local y su amplio conocimiento del ámbito de operación de los abogados, formula sus hipótesis sobre lo que ocurre con el derecho en una situación institucional como la de Venezuela. Se pregunta sobre la validez del concepto de la anomia y de los mecanismos adoptados por la sociedad para mantener la Cohesión Social y relata las dificultades y los empeños realizados para la sobrevivencia del derecho y del estado de derecho.

El tercer texto es la respuesta de Roberto Briceño-León a las críticas y observaciones metodológicas y conceptuales de Pérez Perdomo. Contestación que afirma no pretende cerrar sino abrir el debate. En su argumentación, explicita su visión teórica del papel de las normas en la vida social y de los impactos que en la Cohesión Social y el derecho tienen la creación de normas substitutas por parte de la población y la instalación de un esquema político que, en su opinión, destruye la el estado de derecho.

Por ser, en esta hora nuestra, un asunto demasiado importante desde todo punto de vista, ESPACIO ABIERTO se compromete a promover el debate académico y ofrece sus páginas para ello.

***Alexis Romero Salazar***